

Ministerio de Cultura y Educación

Suprímese en el Profesorado de
Portugués las asignaturas
Latín I y Latín II. *Subsidiaria
del Profesorado en V. Vivas "J.R.F."*

Expte. N° 11.028/81.-

BUENOS AIRES, 3 JUL 1981

VISTO la presentación efectuada por las autoridades del Instituto Nacional Superior del Profesorado en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" de esta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación que propicia en el Plan de estudios del Profesorado de Portugués obedece a circunstancias atendibles, dada la dificultad de proveer las cátedras de Latín I y II con un docente que reúna las condiciones reglamentarias y que, a su vez, domine la lengua portuguesa.

Que la supresión de los cursos I y II de Latín, en primero y segundo año, si bien restará al mencionado Profesorado una asignatura que ofrecía a sus alumnos una iniciación en el estudio de la lengua clásica de que deriva el idioma portugués, permitirá, en cambio, subsanar otras deficiencias del plan vigente, al incrementar las horas de Gramática II y al crear la cátedra de Metodología y Observación.

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, los cambios propuestos redundarán en una mejor formación de los futuros egresados al intensificar aspectos referidos a su preparación pedagógica y gramatical.

Por ello y de acuerdo con lo propuesto por la Subsecretaría de Educación,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

1º.- Suprimir en el plan de estudios del Profesorado de Portugués del Instituto Nacional Superior del Profesorado

11.

1. *DO* DOCUMENTACIÓN



Ministerio de Cultura y Educación

11.

en Lenguas Vivas "Juan Ramón Fernández" de esta Capital, las asignaturas Latín I y Latín II, de primero y segundo año respectivamente.

2º.- Incrementar en dos horas semanales el dictado de la asignatura Gramática II, de segundo año.

3º.- Incluir en tercer año la asignatura Metodología y Observación con tres horas semanales.

4º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.-

S.F

AMM.

CM

MD


JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ
Ministerio de Cultura y Educación